

## ¿DEBEMOS GUARDAR EL DÍA DE REPOSO? (2)

Éxodo 20:8

**Introducción:** En el mensaje anterior, respondimos negativamente a la pregunta, ¿debemos guardar el día de reposo? Y la respondimos con los siguientes tres argumentos:

1. No debemos guardar el día de reposo, PORQUE LOS 10 MANDAMIENTOS, FUERON DADOS AL PUEBLO DE ISRAEL.
2. No debemos guardar el día de reposo, PORQUE LOS 10 MANDAMIENTOS NO FUERON DADOS A LOS GENTILES.
3. No debemos guardar el día de reposo, PORQUE LOS 10 MANDAMIENTOS FUERON ABOLIDOS.

A pesar de que estas tres respuestas están bien fundamentadas en la Palabra de Dios, aun así debemos tratar con varias objeciones que presentan aquellos que abogan por el día de reposo. Vamos a considerar, a la luz de la Biblia, las más populares.

### I. EL DÍA DE REPOSO NO FUE ABOLIDO.

A. Se dice que Jesús enseñó que el día de reposo no fue abolido, y si no fue abolido, entonces está vigente hoy.

1. Mateo 5:17-18 – ***“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. <sup>18</sup>Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido”.***

- a) Jesús no está diciendo que “la ley o los profetas” durarían hasta el fin de este mundo.
- b) Jesús no está diciendo que nosotros estamos bajo la ley o los profetas.
- c) ¿Qué está diciendo? Está diciendo que todo lo que dicen la ley o los profetas acerca de él, todo se cumpliría.
- d) Noten el término, ***“pasará”***, del verso 18. Esta palabra significa “perecer” o “cesar”. ¿Hasta cuándo dejaría de ser la ley? Jesús dice, ***“hasta que todo se haya cumplido”***. ¿Se cumplió? ¡Jesús a eso vino! ***“No he venido para abrogar”*** o destruir, ***“sino para cumplir”*** (v. 17).

B. Se dice que el día de reposo, es un mandamiento de la ley de Dios, no de la ley de Moisés. Una cosa es la ley de Moisés (sacrificios, ritos y fiestas), y otra cosa es la ley de Dios. La de Moisés fue abolida, la ley de Dios está vigente.

1. En primer lugar, notemos esa supuesta distinción entre “ley de Moisés” y “ley de Dios”. Es falso que existan “dos leyes”, o que la ley esté dividida en dos categorías.

- a) La Biblia dice que **Moisés dio la ley de Dios**: ***“se reunieron con sus hermanos y sus principales, para protestar y jurar que andarían en la ley de Dios, que fue dada por Moisés siervo de Dios, y que guardarían y cumplirían todos los mandamientos, decretos y estatutos de Jehová nuestro Señor”.*** (Nehemías 10:29).

- b) También dice que **Dios dio la ley de Moisés**: *“este Esdras subió de Babilonia. Era escriba diligente en **la ley de Moisés, que Jehová Dios de Israel había dado**; y le concedió el rey todo lo que pidió, porque la mano de Jehová su Dios estaba sobre Esdras”* (Esdras 7:6).
  - c) La Biblia dice que **Dios dio “el libro de la ley de Moisés”** (Nehemías 8:1), y también que **Moisés dio “el libro de la ley de Jehová”** (2 Crónicas 34:14).
  - d) La Biblia dice que Esdras era *“**escriba diligente en la ley de Moisés**”* (Esdras 7:6), y en el contexto dice que era *“**escriba erudito en la ley del Dios del cielo**”* (Esdras 7:12). Esto muestra que “la ley de Moisés” era también “la ley de Dios”. ¡No hay diferencia!
2. Se dice que una es la ley “ceremonial” y otra la “ley moral” (Aún hermanos en Cristo creen esta idea), y que fue la ley ceremonial la que quedó sin vigencia, mientras que la ley moral, es decir, los 10 mandamientos, aún está vigente. Sin embargo, la Biblia muestra que esa “distinción” no existe.
- a) En Lucas 2:22-24, vemos que las ceremonias judías son parte de la ley de Moisés, que es la ley de Dios: *“Y cuando se cumplieron los días de **la purificación** de ellos, **conforme a la ley de Moisés**, le trajeron a Jerusalén para presentarle al Señor <sup>23</sup>(como está escrito **en la ley del Señor**: Todo varón que abriere la matriz será llamado santo al Señor, <sup>24</sup>y para ofrecer **conforme a lo que se dice en la ley del Señor**: Un par de tórtolas, o dos palominos.”* La ley de Moisés y la ley de Dios no son diferentes. ¿Qué ley ceremonial estaban obedeciendo? ¿La de Moisés o la de Dios? ¡La misma ley!

## II. EL DÍA DE REPOSO FUE ESTABLECIDO DESDE ANTES DE LA LEY DE MOISÉS.

- A. Este argumento es parecido al que presentan los promotores del diezmo. Dicen que si el diezmo fue practicado antes de la ley, entonces es un principio y no una ley. De la misma manera dicen que, dado que el día de reposo fue establecido antes de la ley, entonces es un principio que no fue caducado con la ley de Moisés. Ambas ideas son falsas, pues solamente SUPONEN lo que ha de ser probado, es decir, que ambas cosas se PRACTICARON antes de la ley de Moisés.
- B. La evidencia bíblica de tal aseveración, dicen que está en Génesis 2:1-3, poniendo principal énfasis en la palabras “bendijo” y “santificó”.
  - 1. Es verdad que Dios “bendijo” y “santificó” el séptimo día después de la creación, pero hizo solamente eso. La Biblia no dice que, además de “bendecir” y “santificar” el día, lo **“mandó”** como día de reposo a quienes vivieron antes de la ley. Eso no dice la Escritura. ¿Lo mandó? No dice eso.
- C. La oración de Nehemías es reveladora con respecto a que el día de reposo, no fue celebrado desde el día de la creación: *“Y **sobre el monte de Sinaí** descendiste, y hablaste con ellos desde el cielo, y les diste juicios rectos, leyes verdaderas, y estatutos y mandamientos buenos, <sup>14</sup> y **les ordenaste el día de reposo** santo para ti, y por mano de Moisés tu siervo les prescribiste mandamientos, estatutos y la ley”* (Nehemías 9:13-14) ¿Cuándo y dónde ordenó Dios el día de reposo? ¿En el huerto

del Edén? ¿O en el Monte Sinaí, unos dos mil quinientos años después? La Biblia tiene la respuesta correcta.

- D. Fue hasta que salieron de Egipto que se menciona por primera vez el día de reposo, y se dan instrucciones diciendo: *“Y él les dijo: Esto es lo que ha dicho Jehová: **Mañana es el santo día de reposo**, el reposo consagrado a Jehová; lo que habéis de cocer, cocedlo hoy, y lo que habéis de cocinar, cocinadlo; y todo lo que os sobrare, guardadlo para mañana”* (Éxodo 16:23). Es interesante que Dios les explica lo que deben y no deben hacer durante ese día. ¿Cómo es que les explica esto, como si no supieran de qué se trata dicha celebración? Tales enseñanzas indican que el guardar el día de reposo era algo nuevo, como nueva era la ley que Dios les estaría entregando como pacto entre ellos y él.
- E. El día de reposo, para los hebreos que salieron de Egipto, tenía una estrecha relación con su liberación de Egipto: *“**Acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto, y que Jehová tu Dios te sacó de allá con mano fuerte y brazo extendido; por lo cual Jehová tu Dios te ha mandado que guardes el día de reposo**”* (Deuteronomio 5:15). ¿Por qué razón les mandó a ellos guardar el día de reposo?
- F. Ahora bien, suponiendo que el día de reposo haya sido guardado desde los días de la creación, aun así todo el asunto tiene que ver con Dios e Israel.
  - 1. *“Tú hablarás a los hijos de Israel, diciendo: En verdad vosotros guardaréis mis días de reposo; **porque es señal entre mí y vosotros** por vuestras generaciones, para que sepáis que yo soy Jehová que os santifico.”* (Éxodo 31:13)
  - 2. *“**Señal es para siempre entre mí y los hijos de Israel**; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, y en el séptimo día cesó y reposó”* (v. 17).
  - 3. Entonces, dado que el día de reposo era una señal entre “Dios e Israel”, y una conmemoración de su salida de Egipto, se hace imposible que los gentiles hayan guardado ese día, como no tiene sentido creer que los gentiles guardasen la fiesta de la pascua. Tanto la pascua, como el día de reposo, tenía que ver con su esclavitud y salida de Egipto. ¿Qué celebra el gentil aquí? Nada, como nada tiene que ver el día de reposo con las naciones.

### III. LOS PRIMEROS CRISTIANOS GUARDABAN EL DÍA DE REPOSO.

- A. Los promotores del día de reposo, afirman que los apóstoles y los primeros cristianos guardaban el día de reposo. Sin embargo, tal cosa es un error.
- B. Cuando Pablo estuvo predicando en Tesalónica, dice que guardó el día de reposo: *“Pasando por Anfípolis y Apolonia, llegaron a Tesalónica, donde había **una sinagoga de los judíos**. <sup>2</sup>Y Pablo, como acostumbraba, fue a ellos, y por tres días de reposo discutió con ellos, <sup>3</sup>declarando y exponiendo por medio de las Escrituras, que era necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos; y que Jesús, a quien yo os anuncio, decía él, es el Cristo.”* (Hechos 17:1-3). Otro texto es Hechos 18:4: *“Y discutía **en la sinagoga todos los días de reposo**, y persuadía a judíos y a griegos”*.
  - 1. El problema es que estos textos no dicen que los primeros cristianos guardaban el día de reposo. Tales reuniones no son reuniones de la iglesia,

sino lugares de reunión de judíos que siguen guardando la ley de Moisés. Si Pablo quería predicar el evangelio de Cristo a los judíos, ¿Quería él mismo guardar el día de reposo, al ir a discutir con ellos en el lugar donde ellos se reunían, es decir, en la sinagoga, e ir el día en que ellos se reunían? Luego, tenemos a judíos, y solamente a judíos, reunidos en las sinagogas en el día en que se reúnen al seguir guardando la ley. Recuerde, no hay una asamblea de cristianos en estos textos bíblicos.

- C. Por el contrario a la pretensión de los que abogan por el día de reposo, la Biblia muestra que los primeros cristianos, celebraban sus asambleas cada domingo.
1. La Biblia dice, por ejemplo, que los corintios participaban de la cena del Señor, cuando estaban reunidos.
    - a) ***“Cuando, pues, os reunís vosotros, esto no es comer la cena del Señor”*** (1 Corintios 11:20)
    - b) ***“Así que, hermanos míos, cuando os reunís a comer, esperaos unos a otros”*** (v. 33)
  2. Junto con la cena del Señor, los Corintios también celebraban la colecta a favor de los santos. Al respecto la Biblia dice, ***“En cuanto a la ofrenda para los santos, haced vosotros también de la manera que ordené en las iglesias de Galacia. <sup>2</sup>Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas”*** (1 Corintios 16:1, 2). Todos estos textos hacen evidente que, al estar “reunidos”, participaban de la cena del Señor y hacían una colecta en favor de los santos. ¿Qué día? ***“Cada primer día de la semana”***.
  3. Luego tenemos el ejemplo de los hermanos en Troas en Hechos 20:7, los cuales, también cuando estaban reunidos, participaban del partimiento del pan, es decir, de la cena del Señor. El texto dice, ***“El primer día de la semana, reunidos los discípulos para partir el pan, Pablo les enseñaba, habiendo de salir al día siguiente; y alargó el discurso hasta la medianoche”*** (Hechos 20:7). Así como los hermanos en Corinto, también los hermanos en Trás tomaban la cena del Señor el día en que se reunían, y ese día, tanto en Troas, como en Corinto, era “El primer día de la semana”.

#### IV. EL ARGUMENTO HISTÓRICO.

- A. Es importante señalar, que los datos históricos son solamente aceptados como válidos, cuando en tales hechos vemos la enseñanza bíblica reflejada en la vida de quienes vivieron en años posteriores a los apóstoles.
- B. Ignacio de Antioquía (107 d.C.) – ***“Ahora bien, si los que se habían criado en el antiguo orden de cosas vinieron a la novedad de esperanza, no guardando ya el sábado, sino viviendo según el domingo, día en que también amaneció nuestra vida por gracia del Señor y mérito de su muerte, misterio que algunos niegan, siendo así que por él recibimos la gracia de creer y por él sufrimos, a fin de ser hallados discípulos de Jesucristo, nuestro solo Maestro, ¿Cómo podemos nosotros vivir fuera de Aquel a quien los mismos profetas, discípulos suyos que eran ya espíritu, le***

esperaban como su Maestro?. Y por eso, el mismo a quien justamente esperaban, venido que fue, los resucitó de entre los muertos...Absurda cosa es llevar a Jesucristo entre vosotros y **vivir judaicamente**. Porque no fue el cristianismo el que creyó en el judaísmo, sino el judaísmo en el cristianismo, en el que se ha congregado toda lengua que cree en Dios". Ignacio identificó al "día del Señor" con el día en que Jesús resucitó. La Biblia muestra que Jesús resucitó "El primer día de la semana" (Marcos 16:9 – "Habiendo, pues, **resucitado Jesús por la mañana, el primer día de la semana, apareció primeramente a María Magdalena, de quien había echado siete demonios**")

- C. La epístola de Bernabé (96 - 98 d.C.), dice: "Por último, les dice [El Señor]: «Vuestros novilunios y vuestros sábados no los aguanto» (Isaías 1,13). Mirád cómo dice: No me son aceptos vuestros sábados de ahora, sino el que yo he hecho, aquel en que, haciendo descansar todas las cosas, haré el principio de un día octavo, es decir, el principio de otro mundo. **Por eso justamente nosotros celebramos también el día octavo con regocijo, por ser día en que Jesús resucitó de entre los muertos, y después de manifestado, subió a los cielos**".
- D. Justino Mártir (100 – 165 d.C.) – "**El día que se llama del sol [domingo] se celebra una reunión** de todos los que moran en las ciudades o en los campos, y allí se leen, en cuanto el tiempo lo permite, los Recuerdos de los Apóstoles o los escritos de los profetas. Luego, cuando el lector termina, el presidente, de palabra, hace una exhortación e invitación a que imitemos estos bellos ejemplos. Seguidamente nos levantamos todos a una y elevamos nuestras preces, y éstas terminadas, como ya dijimos, se ofrece pan y vino y agua, y el presidente, según sus fuerzas, hace igualmente subir a Dios sus preces y acciones de gracias, y todo el pueblo exclama diciendo "amen". Ahora viene la distribución y participación, que se hace a cada uno, de los alimentos consagrados por la acción de gracias y su envío por medio de los diáconos a los ausentes".
- E. En "Diálogo con Trifón", recopila uno de sus debates con uno de los sabios judíos de la época, y en ella éste le echa en cara que los cristianos no guardaban ni la circuncisión ni el sábado: "*ni guardáis las fiestas y sábados ni practicáis la circuncisión*", y así, en seguida el sabio judío le dice: "*Si quieres, pues, escuchar mi consejo, pues ya te tengo por amigo mío, **en primer lugar circuncídate, luego observa, como es costumbre nuestra, el sábado, las fiestas y los novilunios de Dios y cumple en una palabra, cuanto está escrito en la ley, y entonces, tal vez, alcances misericordia de parte de Dios***".
- F. Es así que, en esa obra, vemos que Justino Mártir, explica que, efectivamente, los cristianos no guardan el día de reposo.
1. "*¿Hay alguna cosa más que nos reprochéis, amigos, o sólo se trata de que no vivimos conforme a vuestra ley, ni circuncidamos nuestra carne, como vuestros antepasados, **ni guardamos los sábados como vosotros?***"
  2. "*Necesaria es ya la segunda circuncisión, y vosotros seguís con vuestro orgullo de la carne. La nueva ley quiere que guardéis el sábado continuamente, y vosotros con pasar un día sin hacer nada, ya os parece que sois religiosos...*"

3. ***“Porque también nosotros observaríamos esa circuncisión carnal y guardaríamos el sábado y absolutamente todas vuestras fiestas, si no supiéramos la causa por la que os fueron ordenadas...No los observamos porque esa circuncisión no es necesaria para todos, sino sólo para vosotros.. Y sin sábado también agradaron a Dios todos los justos anteriormente nombrados, y después de ellos Abraham y los hijos todos de Abraham hasta Moisés... También, pues, el sábado os lo ordenó Dios para que tuvierais memoria de El”***
4. ***“Porque si antes de Abraham no había necesidad de circuncisión, ni antes de Moisés del sábado, de las fiestas ni de los sacrificios, tampoco la hay ahora, después de Jesucristo, Hijo de Dios, nacido sin pecado de María Virgen del linaje de Abraham”*** No queda pues duda, en base a este antiguo diálogo entre un cristiano y un judío del siglo II, como ya para ese entonces, los judíos conocían perfectamente que los cristianos no guardaban el sábado y los cristianos reconocían que no lo hacían.
- G. Tertuliano (160 – 220 d.C. - Apologista) – ***“Nosotros, sin embargo, (según nos ha enseñado la tradición) en el día de la Resurrección del Señor debemos tratar no sólo de arrodillarnos, sino que debemos dejar todos los afanes y preocupaciones, posponiendo incluso nuestros negocios, a menos que queramos dar lugar al diablo”***
- H. Cipriano de Cartago (200-? d.C.), en una carta dirigida a un tal Fido, dice: ***“Como el día octavo, esto es, el inmediato al sábado era el día en que había de resucitar el Señor, y nos había de dar la vida con la espiritual circuncisión, por eso en la ley antigua se observó dicho día”***
- I. Adicionalmente a estos y otros testimonios se suma el Concilio Local de Elvira celebrado en el año 300 que en su canon 21 demuestra que el día en que la Iglesia se reunía era el domingo: ***“Si alguien en la ciudad deja de venir a la iglesia por tres domingos, que sea excomulgado por un corto tiempo para que se corrija”***

**CONCLUSIÓN:** ¿Debemos guardar el día de reposo? En el primer sermón, aprendimos que:

1. No, porque los 10 mandamientos fueron parte del Antiguo Pacto que Dios hizo con Israel, el día que liberó de la esclavitud en Egipto.
2. No, porque los 10 mandamientos no fueron dados a los gentiles. No fue con ellos que Dios hizo pacto. Ellos no fueron sacados de Egipto, ni estuvieron en Sinaí.
3. No, porque los 10 mandamientos fueron abolidos.

En este segundo sermón que:

1. No, porque, efectivamente, el día de reposo sí fue abolido.
2. El día de reposo no fue guardado antes de la ley de Moisés, y si lo fue, todo el asunto tuvo que ver entre Israel y Dios.
3. Los primeros cristianos no guardaron el día de reposo, sino que celebraron sus asambleas el día domingo.
4. La historia confirma que las iglesias seguían reuniéndose en día domingo, y que rechazaban guardar el día de reposo.